

¿Qué está pasando en Tariquía?

La exploración hidrocarburífera en el área protegida y la persecución a quienes se oponen

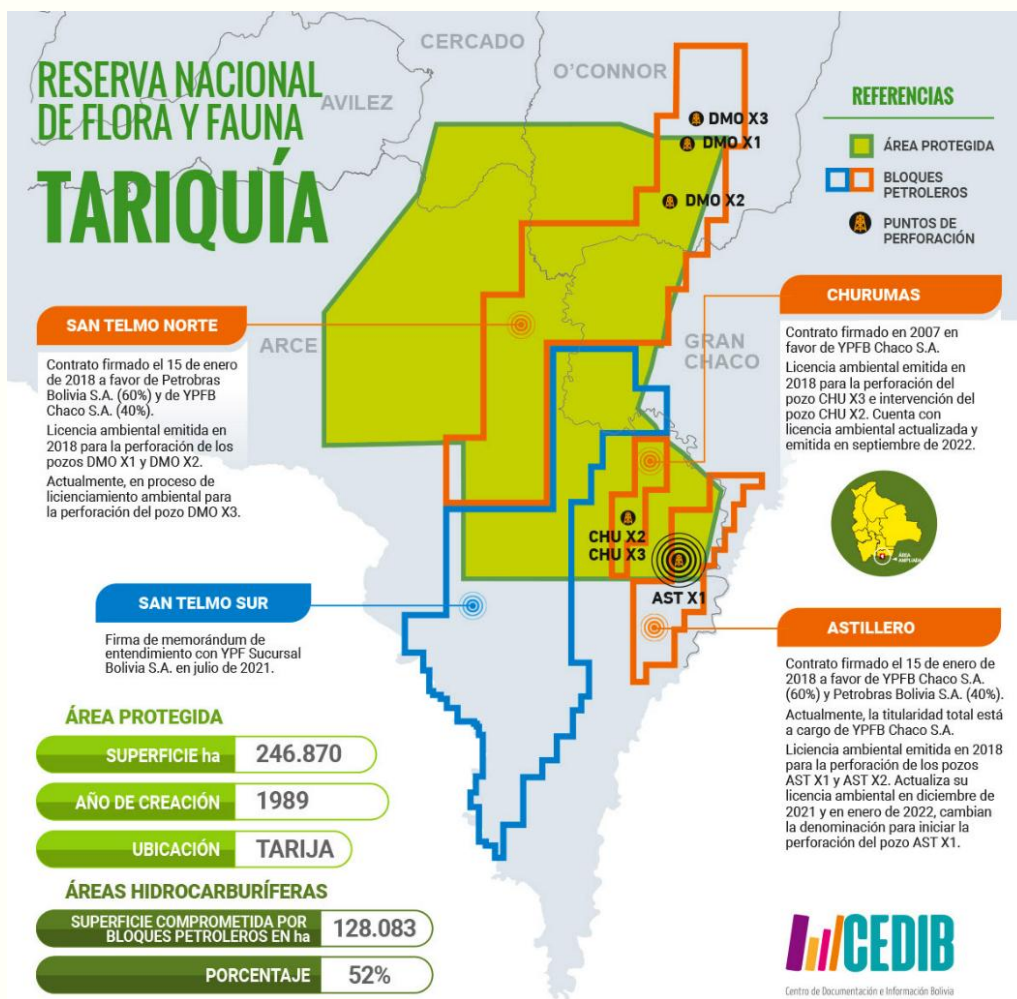
Desde hace 9 años, organizaciones de Tarija y toda Bolivia denuncian los proyectos hidrocarburíferos dentro de la Reserva Natural de Flora y Fauna Tariquía. Esta movilización ha sido una de las más representativas de la resistencia social en Bolivia que busca frenar la actividad hidrocarburífera dentro de áreas protegidas.

Entre 9 y 11 de octubre, el gobierno ha dado un paso decisivo en la represión de esta resistencia: empezando un proceso de judicialización a más de 20 comunarios de Chiquiacá, defensores y defensoras de derechos humanos y ambientales.

¿Qué es Tariquía? ¿Por qué es importante? ¿Qué está haciendo el gobierno en estos proyectos en el área protegida? ¿Cuáles son los riesgos?

¿Qué hay que saber?

- Existen 4 áreas hidrocarburíferas que se superponen a Tariquía: San Telmo Norte, San Telmo Sur, Churumas y Astillero; 3 de ellas cuentan con contratos (San Telmo Norte, Churumas y Astillero) con las empresas YPFB Chaco S.A y la brasilera PETROBRAS Bolivia S.A.



- Los contratos contemplan perforar varios pozos exploratorios dentro del área protegida y en el área de amortiguamiento. El 2014 el gobierno, sin informar ni consultar a las comunidades cambió los límites de las zonas internas de mayor protección del área protegida para posibilitar la perforación en el corazón de Tariquía una de las zonas más sensibles ambientalmente. La sobreposición de estas áreas alcanza al 52% del área de la reserva, incluyendo la zona núcleo.
- Las organizaciones comunales de la reserva, sociedad civil de Tarija y la opinión pública a nivel nacional se oponen a estos proyectos por los impactos que tendrán en el área protegidas, en las fuentes de agua del sur de Bolivia y en la vida y futuro de las comunidades que allí viven.
- A pesar de la oposición de las comunidades de Tariquía, el gobierno ha seguido presionando y en octubre del 2024 técnicos de YPFB y Petrobras han ingresado a la fuerza en la parte norte del área (bloque San Telmo Norte, pozo Domo Oso-X3), iniciando acciones legales y judicializando a más de 21 representantes y dirigentes de comunidades cercanas que hacían vigilia exigiendo se respete su decisión de no permitir actividades hidrocarburífera. Incluso la Defensoría del Pueblo llamó la atención al gobierno y le recordó la

importancia de garantizar la vida y derechos de los defensores/as de derechos humanos en el marco del convenio de Escazú.

¿Por qué es importante?

- Tariquía es la única Reserva Natural de Flora y Fauna de carácter nacional, hogar del oso jucumari y cientos de especies, [una de las áreas protegidas mejor conservadas de Bolivia y nacimiento de fuente de agua](#) que alimentan los ríos Bermejo y Tarija.
- La Defensoría del Pueblo [ha observado](#) que las acciones de represión y judicialización en Tariquía van en contra de la normativa nacional y del [Acuerdo de Escazú \(art. 9\)](#). Esta intensificación en la represión es solo un primer paso en el proceso de imponer proyectos extractivos sin importar los impactos que tengan en el medioambiente, el agua y las personas.

¿Qué esperar?

- El gobierno impulsará más pozos en el corazón de Tariquia (Churumas) y simultáneamente construirá instalaciones para conectar estos con el campo San Alberto. Esto transformaría al corazón de Tariquía en un apéndice del campo gasífero más importante de Bolivia; relegando su valor natural y razón de protección.
- La crisis económica genera en el gobierno desesperación por encontrar gas y petróleo. Por lo que el rechazo de las comunidades será respondido con mayor represión sin considerar las decisiones de la población o la vulneración de sus derechos humanos.
- Las afectaciones a la integridad de la Reserva provocarán un mayor debilitamiento de sus mecanismos de protección y, en un mediano plazo, los impactos podrían ocasionar la fragmentación de la tierra para fines de mercantilización.

El avance de los proyectos hidrocarburíferos en Tariquía, año a año



- Desde **2007** se denuncia la creación de áreas reservadas a YPFB que afectan a Tariquía, a través de decretos supremos.
- En **2014**, sin consultar con las comunidades que la habitan, el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) actualizó el Plan de Manejo de Tariquía –un documento que gestiona las actividades en la reserva– habilitando zonas para actividades extractivas. Este nuevo Plan redujo, considerablemente, varias áreas destinadas a la protección y garantía de conservación; siendo una de las más afectadas la zona de protección estricta donde deben instalarse los proyectos de Churumas y Astillero.
- En **2015**, el Gobierno de Evo Morales promulgó el Decreto Supremo 2366 que permite exploración en áreas protegidas además de destinar fondos de proyectos extractivos hacia el SERNAP, comprometiendo su independencia. Esto evidenció la contradicción entre el discurso oficial y la práctica respecto a la visión del Estado con el medio ambiente y comunidades.
- Para **2021**, el Ministerio de Hidrocarburos y Energía tomó la decisión de dar continuidad a [los proyectos San Telmo Norte, Churumas y Astillero en Tariquía](#) que estuvieron paralizados por el rechazo de las comunidades de la reserva y organizaciones tarijeñas.
- En **2022**, la primera intervención se realizó en el área de Astillero con la perforación de un pozo exploratorio. Este pozo fue impuesto a través de la violencia y hostigamiento hacia las familias que viven en la zona afectada y que se oponían a estas actividades. Esto ha sido documentado por varias organizaciones defensoras de derechos humanos.

- En diciembre de **2023** el gobierno anuncia descubrimiento en el pozo churumas x2 y se proyectaron nuevas perforaciones y tendido de líneas y facilidades para el desarrollo del campo. Esto representa una intervención directa en la zona núcleo de Tariquia
- Este **2024** se inician el trámite de licencia ambiental y se inician obras del proyecto de exploración Domo Oso X3. El ingreso para estas obras es resistido por comunidades de Chiquiacá, quienes sufren el intermitente acoso y amedrentamiento de funcionarios de las empresas YPFB y Petrobras.

¡Por suscribirte, recibe tu regalo!



¡Hasta aquí el Newsletter!

Te invitamos a que navegues por nuestras redes sociales para obtener más contenidos relevantes.